

[Faded and mostly illegible handwritten text, possibly a list or account.]

[Faded and mostly illegible handwritten text, possibly a list or account.]

[Faded and mostly illegible handwritten text, possibly a list or account.]

En presente
 Respondiendo a las demandas de fusión
 de Cantalaforma enquisada de cristal
 que en virtud de un orden de la
 Real Audiencia de México se ha
 nombrado para que se fusione
 en una sola y única persona
 la Real Audiencia de México y la
 Real Audiencia de Puebla de los Ríos
 y las Audiencias de Vera Cruz y de
 San Juan de los Ríos, y para que
 se fusione en una sola y única
 persona la Real Audiencia de México
 y la Real Audiencia de Puebla de los Ríos
 y las Audiencias de Vera Cruz y de San Juan de los Ríos

Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de México,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de Puebla de los Ríos,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de Vera Cruz,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de San Juan de los Ríos,
 en virtud de un orden de la Real Audiencia de México
 y de la Real Audiencia de Puebla de los Ríos
 y de las Audiencias de Vera Cruz y de San Juan de los Ríos,
 que se ha nombrado para que se fusione en una sola y única
 persona la Real Audiencia de México y la Real Audiencia de Puebla de los Ríos
 y las Audiencias de Vera Cruz y de San Juan de los Ríos,
 y para que se fusione en una sola y única persona
 la Real Audiencia de México y la Real Audiencia de Puebla de los Ríos
 y las Audiencias de Vera Cruz y de San Juan de los Ríos

Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de México,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de Puebla de los Ríos,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de Vera Cruz,
 y Juan de Dios de Quirós,
 juez de la Real Audiencia de San Juan de los Ríos

En la Sala del Ayuntamiento de México
 a los días...